



MEMORIA DE LA ALCALDÍA

El Presupuesto General del Ayuntamiento de Salamanca para 2024, el primero del mandato de la actual Corporación Municipal, se ha elaborado en un contexto marcado por dos circunstancias:

1ª.- El **retorno de la vigencia de las Reglas Fiscales** (Estabilidad Presupuestaria; objetivo de deuda; Regla de gasto), incorporadas a la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, tras haber permanecido suspendidas las mismas durante cuatro años (2020 a 2023), como consecuencia de los efectos económicos de la pandemia de la Covid-19.

2ª.- La **prórroga** de los Presupuestos Generales del Estado y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, al no haberse aprobado todavía las correspondientes Leyes de Presupuestos para cada uno de dichos ámbitos territoriales.

Particularmente relevante para la elaboración del Presupuesto Municipal, y su posterior aprobación, es el obligado cumplimiento de la **Estabilidad Presupuestaria**. Ello conlleva que los ingresos no financieros (todos menos el posible préstamo a concertar para financiar inversiones) tienen que ser iguales o mayores a los gastos no financieros (todos menos las amortizaciones de deuda y los activos financieros); una ecuación que limita la capacidad de la Corporación para recurrir al endeudamiento de cara a financiar gastos de capital en el Presupuesto, pues de ella se deriva que **la cantidad máxima de préstamo que se puede consignar en el Presupuesto para financiar inversiones es la equivalente a la suma de las previsiones iniciales de los capítulos 8º y 9º de gastos** (activos financieros y pasivos financieros).

Dicho lo anterior, el Presupuesto del Ayuntamiento de Salamanca para el ejercicio 2024 alcanza la cantidad total de **185.157.627,25 €**, lo que representa un **aumento del 2,03 %** (3.685.949,34 €) respecto del Presupuesto del año 2023.

Este incremento se justifica por el crecimiento de los ingresos no financieros (7,60% y 12.811.439,94 €), que permite cubrir el de los gastos corrientes (4,46% y 6.773.830,04 €) y amortiguar algo la caída inevitable del capítulo 6º de inversiones reales (-35,83% y 7.975.421,28 €), consecuencia de la ineludible observancia de la regla de la estabilidad presupuestaria.

LOS INGRESOS EN EL PRESUPUESTO.-

El ascenso ya comentado de los ingresos no financieros (12.811.439,94. €), en un **escenario de congelación de todos los impuestos y de la práctica totalidad de las tasas y precios públicos municipales**, obedece a tres motivos:



A).- El incremento previsto en las transferencias por la Participación en los Ingresos del Estado (PIE).

Al no haberse aprobado la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2024, el Ministerio de Hacienda y Función Pública sólo ha difundido la información sobre las cantidades globales que podrían percibir las Entidades Locales durante dicho año por la PIE.

Según los datos publicitados por el Ministerio, en el ejercicio 2024 las entregas a cuenta vinculadas a la cesión de los rendimientos recaudatorios de impuestos estatales (IRPF, IVA e Impuestos Especiales) y al Fondo Complementario de Financiación sufrirán un incremento global del 5,1%, y se multiplicará por siete el importe global de la liquidación definitiva de la PIE correspondiente al año 2022 frente al que resultó de la liquidación del año 2021. Así las cosas, parece razonable trasladar los incrementos globales que se derivan de estos datos hechos públicos por el Ministerio a las previsiones iniciales de ingresos a percibir por el Ayuntamiento de Salamanca por cada uno de tales conceptos (entregas a cuenta, liquidación definitiva de 2022), si bien ajustando a la baja, por criterios de prudencia, la cantidad que podría corresponder a nuestro Ayuntamiento por la referida liquidación.

De esta manera, dichas previsiones de ingresos, por los conceptos mencionados, se incrementan en 5.492.468,5 € para el ejercicio 2024 respecto de las del ejercicio 2023.

B).- El aumento de las transferencias recibidas desde la Junta de Castilla y León, concretado en 759.318,85 € adicionales en el Acuerdo Marco para la cofinanciación de los Servicios Sociales; 240.776,34 € para incrementar la compensación al Ayuntamiento por la gratuidad de las Escuelas Infantiles para niños de 1 a 3 años; 2.172.518 € para la financiación de las obras de construcción de la Plataforma Intermodal para el transporte de mercancías o Puerto Seco; y 3.423.973€ para el desarrollo de suelo logístico-industrial.

Es preciso señalar que estas dos últimas subvenciones (Puerto Seco y suelo industrial), junto con las recogidas en los capítulos 4º y 7º de los estados de ingresos del Presupuesto del Ayuntamiento (405.528 € y 402.090 €) para la puesta en marcha de la Incubadora tecnológica biosanitaria "ABIOINNOVA", traen su causa en el "Protocolo para el impulso de un proyecto de futuro para Salamanca y su Área de influencia", suscrito por la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento, la Diputación Provincial y la Universidad de Salamanca en el mes de octubre de 2021.

C).- La evolución positiva de los ingresos propios del Ayuntamiento, debido al buen comportamiento de la recaudación por tributos y otros conceptos de ingresos.



Frente al mencionado ascenso de los ingresos no financieros, se produce, por la ya referida exigencia del cumplimiento de la estabilidad presupuestaria, **un notable descenso de los ingresos financieros, en particular de la previsión del recurso al préstamo para financiar inversiones municipales.** De esta manera, y a tal fin, en el capítulo 9º de los estados de ingresos del Presupuesto (pasivos financieros) se prevé concertar una operación de crédito por importe de 3.721.968,60, un 71,03 % (9.125.490,60 €) menor que en 2023.

Teniendo en cuenta lo anterior, y que las amortizaciones de deuda contempladas en el Presupuesto General de la Corporación ascienden a la cantidad de 3.748.591,71 € (3.345.427 € en el capítulo 9º-pasivos financieros-de los estados de gastos del Presupuesto del Ayuntamiento, y 403.164,71 € en el presupuesto de la sociedad municipal "Zona de Actividades Logísticas de Salamanca"-ZALDESA), **el capital vivo de la deuda se situaría a 31 de diciembre de 2024 en 72.944.363 €, y una ratio sobre ingresos corrientes del 44,5%.**

No obstante, y tal y como viene sucediendo en los ejercicios anteriores, el posible superávit con el que pudiera liquidarse el Presupuesto del año 2023 podría permitir sustituir total o parcialmente por recursos propios el préstamo que se prevé concertar en 2024, lo que conllevaría una reducción de la previsión de capital vivo de la deuda municipal y de la ratio de endeudamiento hasta los 69.222.394 € y el 42,24%.

LOS GASTOS EN EL PRESUPUESTO.-

El Presupuesto Municipal para el año 2024 recoge un incremento de los gastos no financieros en 4.070.191,34 € (2,29%), motivado por el aumento de los gastos corrientes (4,46% y 6.773.830,04 €), junto con el de las transferencias de capital (5.271.782,58 €), y la disminución de las inversiones reales (-35,83% y 7.975.421,28 €).

El ascenso de los gastos corrientes se explica, en primer lugar, por el crecimiento que experimentan en el Presupuesto los gastos de personal (capítulo 1º) y los gastos financieros (capítulo 3º); un 2,8% (1.274.064,47 €) los primeros y un 88,18% (1.577.114,12 €) los segundos.

Los gastos de personal lo hacen como consecuencia del **aumento de las retribuciones de los empleados públicos para el año 2024**, estimada (al no existir nueva Ley de Presupuestos Generales del Estado) a partir de lo establecido en el "Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI", firmado entre el Gobierno de España y los Sindicatos en el año 2022; y también del cumplimiento de acuerdos cerrados entre el Gobierno Municipal y la representación de los trabajadores del Ayuntamiento, relativos al desarrollo de la carrera profesional de los empleados públicos (complemento de carrera), y a la reducción de horas extraordinarias en los Servicios de Emergencia (Policía Local y Bomberos).



Por su parte, los gastos financieros suben a causa del **incremento de los tipos de interés y de la disposición del 100% del capital de los préstamos** formalizados por el Ayuntamiento en 2021 y 2022 para financiar inversiones, que no se ha producido hasta finales de 2023.

En segundo lugar, el ascenso de los gastos corrientes, así como el ya citado que experimentan las transferencias de capital, encuentra su justificación en los recursos presupuestarios que se destinan, por un lado, al refuerzo de la calidad de los servicios municipales, y, por otro, al conjunto de programas y proyectos impulsados desde la Administración Municipal, todo ello en total sintonía, como no podía ser de otra manera, con el “Programa de gobierno para el Ayuntamiento de Salamanca” que contó con el respaldo mayoritario de los salmantinos en las últimas elecciones municipales.

Una de las señas de identidad de la gestión del Gobierno Municipal ha sido su **apuesta inequívoca por la calidad de los servicios que presta el Ayuntamiento, a la que siempre se ha ligado el mantenimiento de los puestos de trabajo vinculados a los mismos (1.864, sólo en lo que se refiere a los principales contratos municipales de servicios)**. Ello se ha concretado en habilitar, a los efectos señalados, las dotaciones económicas suficientes en los Presupuestos correspondientes a cada ejercicio.

En el sentido apuntado, hay que tener en cuenta que en este año 2024 salen a licitación diversos contratos de servicios (gestión del tráfico y la movilidad; conservación de viales; alumbrado público; conservación de zonas verdes; limpieza de dependencias; conserjería de edificios municipales), que fueron formalizados hace cuatro o cinco años, sin revisión de precios durante los mismos; y que tampoco se prevé dicha revisión a lo largo de la vigencia de los nuevos contratos. Ello trae consigo que, de cara a las nuevas licitaciones, haya que actualizar ineludiblemente al alza los presupuestos de los contratos, para adaptarlos a la evolución de sus costes (entre ellos los laborales), y para hacer frente a nuevas necesidades que deben ser atendidas. Asimismo se incorporan nuevos contratos, como el del mantenimiento del césped de los campos de fútbol, y el del control de accesos a la Zona de Bajas Emisiones, y se recoge en el Presupuesto Municipal el impacto relevante que tiene en el mismo el incremento de la subvención para cubrir el déficit de explotación del servicio de transporte urbano de viajeros (2.521.000 €, siendo el déficit total previsto de 11.925.000 €), tras las mejoras en líneas y recorridos que ha supuesto el nuevo contrato de gestión del referido servicio.

El ya mencionado “Programa de gobierno para el Ayuntamiento de Salamanca” de cara al mandato corporativo 2023-2027 se articula en torno a **tres grandes ejes: Una ciudad con más oportunidades; Una ciudad para vivir; y Una ciudad para las personas**. Veamos su reflejo en el Presupuesto General del Ayuntamiento para 2024.



Una ciudad con más oportunidades.-

Este eje pretende aprovechar el enorme potencial de nuestra ciudad para **generar actividad económica y empleo, aprovechando el caudal de conocimiento** que fluye desde sus Universidades, Centros de Investigación y empresas tecnológicas, así como su **ubicación estratégica en el tramo del Corredor Atlántico** (uno de los ejes de transporte prioritarios definidos por la Unión Europea) que discurre por la Península Ibérica. Sin olvidar, por supuesto, la aportación que deben seguir haciendo a la economía local aquellos sectores o nichos de actividad ya consolidados y tradicionalmente vinculados a nuestra base productiva.

A todo ello pretende contribuir el Presupuesto Municipal para el año 2024, asignando en sus capítulos de gastos recursos económicos para las siguientes líneas de actuación:

1ª.- Salamanca como Ciudad del Talento:

Nuestra ciudad cuenta con un gran motor de generación de talento, de capital humano altamente cualificado, gracias principalmente a sus dos Universidades. Con el objetivo de que nuestros jóvenes, depositarios de ese talento, tengan oportunidades para desarrollar su proyecto de vida en Salamanca, en el Presupuesto de la Fundación Municipal "Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes" (FSCCS) se destinan 772.500 € a los distintos **programas que integran la iniciativa municipal "Salamanca, Ciudad del Talento", pionera entre los Ayuntamientos españoles.**

2ª.- Salamanca, como Ciudad de la innovación, la tecnología y el conocimiento:

En nuestra ciudad y su área de influencia se está desarrollando un nuevo ecosistema productivo con un alto componente tecnológico, basado en la interacción de los centros de investigación, las Universidades y el tejido empresarial.

Con el fin de sacar partido a las posibilidades de este ecosistema para generar valor añadido y empleo de calidad, y de **consolidar Salamanca como uno de los polos tecnológicos de referencia del suroeste europeo**, el Ayuntamiento ha impulsado la construcción de una Red de Infraestructuras que pretende contribuir a que nuestra ciudad se convierta en uno de los **grandes centros nacionales de especialización en actividades creativas vinculadas a la Inteligencia Artificial, el Internet de las Cosas (IoT) y desarrollos del sector de las Tecnologías de la Comunicación (TIC)**, así como en la creación de contenidos digitales.

Dicha Red de Infraestructuras está integrada por el "**Centro Tormes+**" y el "**Centro para Tecnologías IoT (Internet de las Cosas) e Inteligencia Artificial**" (ambos ya en funcionamiento, y ubicados respectivamente en la avenida de Lasalle y la calle Santiago Madrigal), a los que se les sumarán en 2024 (una vez finalizadas las



obras de construcción y completado su equipamiento), el **“Espacio de Innovación Tecnológica”** (ubicado junto al “Centro Tormes+”) y la **Incubadora Tecnológica para el ámbito biosanitario “ABIOINNOVA”** (situada en la zona de “La Platina”). La Red se verá complementada en un futuro próximo con el **Parque o Distrito Empresarial** que el Ayuntamiento, a través del Patronato Municipal de la Vivienda y Urbanismo (PMVU), pretende desarrollar en el Sector donde se ubicaban las antiguas instalaciones de Mercasalamanca y la Central Logística de Hidrocarburos, concebido como un espacio urbano donde puedan asentarse para desplegar su actividad empresas, emprendedores y entidades vinculadas a la investigación, la innovación y las nuevas tecnologías.

El Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2024 prevé 1.685.668 € para la finalización de las obras y el equipamiento del Espacio de Innovación Tecnológica y la Incubadora “ABIOINNOVA”, cantidad que completará una inversión total de 9.911.517 € para hacer realidad la Red de Infraestructuras ya descrita.

Asimismo, el Presupuesto de la Sociedad Municipal “Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca” (SMTCPPE) contempla 1.240.000 € para el desarrollo de actividades y proyectos vinculados a la Red de referencia, así como para la promoción de Salamanca como polo tecnológico; cantidad a la que se debe sumar la aportación de 100.000 € (incluida en el Presupuesto de la FSCCS) para colaborar con la futura “Casa de la Ciencia”, iniciativa que implica al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Salamanca y la Entidad Financiera Unicaja Banco.

3ª.- Salamanca como enclave logístico:

La ubicación geográfica de Salamanca constituye una gran oportunidad para convertir nuestra ciudad en un **enclave de referencia para el tránsito de mercancías entre los puertos de Portugal, España y el resto de Europa**, atrayendo así el **asentamiento de proyectos empresariales mediante la puesta a disposición de los mismos de suelo industrial a precios asequibles**.

Con este objetivo, el Ayuntamiento de Salamanca, con el apoyo de la Junta de Castilla y León, está acometiendo, por un lado, **la construcción de la Plataforma Intermodal Ferroviaria (Puerto Seco) de Salamanca**, cuyas obras está previsto que finalicen en el presente año 2024; y, por otro lado, **la urbanización de suelo logístico-industrial** que pueda dar cabida al desarrollo de inversiones empresariales de cierta envergadura.

El Presupuesto Municipal recoge una transferencia de capital, por importe de 5.596.491 € (financiada con subvenciones de la Junta de Castilla y León) en favor de la Sociedad Municipal “Zona de Actividades Logísticas de Salamanca” (ZALDESA) para finalizar las obras del Puerto Seco (que alcanzan un presupuesto total de 12.526.862,82 €), y para iniciar las obras de urbanización de los 244.092 m² que integran los Sistemas



Generales situados frente al Centro de Transportes de Mercancías y las nuevas instalaciones de Mercasalamanca (cuyo presupuesto total asciende a 8.347.489,51 €).

4ª.- La formación e inserción laboral de los jóvenes:

Los programas municipales dirigidos a la inserción laboral de nuestros jóvenes, a través de una **formación especializada adaptada a las necesidades de las empresas (formación a la carta)**, absorben una dotación de 625.000 € en el Presupuesto de la SMTCPPE. Estos programas (que cuentan con un **nivel de inserción laboral cercano al 70%**) se ven complementados con la **línea de ayudas instrumentada por el Ayuntamiento, en colaboración con la Sociedad de Garantía Recíproca IBERAVAL**, para facilitar a emprendedores (y también a pymes y autónomos) el acceso a financiación para sus proyectos, línea que cuenta con una aportación municipal de 100.000 €, también consignada en el Presupuesto de la citada Sociedad Municipal.

Asimismo, y aunque no vayan directamente dirigidas a los jóvenes, es obligado hacer referencia a las acciones que, con este mismo fin de facilitar el acceso a un puesto de trabajo, se realizan desde el **Centro de Formación y Orientación Laboral (CEFOL)** del Ayuntamiento, y que sólo en 2023 hicieron posible la **inserción laboral de 260 personas**.

5ª.- Salamanca, la Ciudad del Español:

Salamanca es, y tiene que seguir siendo, **una referencia nacional e internacional para la enseñanza y aprendizaje del Español**. Se trata de una de las señas esenciales de identidad de nuestra ciudad, y de un motor muy importante para la economía local. Por ello, y con el objetivo señalado, el Presupuesto de la SMTCPPE destina 201.000 € a **acciones de promoción y de colaboración con las Escuelas de Español y las Universidades de nuestra ciudad**, a través de la iniciativa municipal "Salamanca, Ciudad del Español".

6ª.- Salamanca, un destino turístico de calidad:

El turismo es un pilar fundamental para nuestra economía. Por ello, es esencial que **Salamanca siga manteniendo su competitividad como destino turístico, tanto a nivel nacional como internacional**. Con esta finalidad, el ya mencionado Presupuesto de la SMTCPPE consigna 3.032.005 € a diferentes actuaciones dirigidas a la atención al visitante; la mejora del producto turístico; y la promoción de nuestra Semana Santa y de nuestra ciudad como lugar de encuentro para congresos, así como destino turístico y gastronómico. Una cantidad a la que hay que añadir los 40.000 € incluidos en el Presupuesto del Ayuntamiento como aportación a las actividades del Patronato Provincial de Turismo.



Junto a todo lo anterior, no deben olvidarse aquellas otras **actuaciones enmarcadas en los dos Planes de Sostenibilidad Turística** de nuestra ciudad como destino turístico, con horizonte de ejecución a 31 de diciembre de 2025 y 2026 respectivamente, y financiados por fondos del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia (MRR), a través del Ministerio de Industria y Turismo; la Junta de Castilla y León; y el propio Ayuntamiento.

7ª.- El apoyo al comercio de proximidad:

Otro de los sectores importantes que conforman nuestro tejido empresarial es el comercio de proximidad. Desde el Ayuntamiento se trabaja para apoyar a los establecimientos que conforman este sector de la actividad económica local, principalmente en los procesos de mejora de su competitividad a través de la transformación digital. **El compromiso municipal con el comercio de nuestra ciudad** se refleja en los 605.000 € previstos también en el Presupuesto de la SMTCPPE para programas de apoyo a nuestro comercio (incluidos los Mercados Municipales).

8ª.- El fomento de la Economía Social:

El Ayuntamiento lleva años apostando por el fomento de la economía social a través de la figura de los **contratos reservados a Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción Social**, contribuyendo así a facilitar la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión. Esta apuesta por la integración social se concreta en los 3.153.262 € que se destinan en el Presupuesto del Ayuntamiento a este tipo de contratos.

Una ciudad para vivir.-

Salamanca es una ciudad cómoda y atractiva para vivir en ella. Una ciudad con calidad de vida. Una ciudad que en los últimos años ha visto reforzadas las iniciativas relacionadas con el medio ambiente y la promoción y conservación del medio natural en una ciudad de carácter patrimonial. Una ciudad en la que han continuado mejorando los espacios públicos de convivencia, claves para hacer de Salamanca una ciudad "humanizada".

Este eje persigue proseguir con la tarea de **hacer de nuestra Salamanca una ciudad más verde, saludable, accesible, sostenible y habitable**, y para ello el Presupuesto General del Ayuntamiento contiene dotaciones económicas para las siguientes líneas de actuación:

1ª.- La Regeneración de nuestros barrios:

Durante el presente mandato corporativo el Ayuntamiento va a proseguir con el **desarrollo de la Estrategia Municipal de Rehabilitación y Regeneración Urbana de**



nuestros Barrios, persiguiendo con ello una doble finalidad: en primer lugar, apoyar la rehabilitación de edificios de viviendas existentes para mejorar su accesibilidad, eficiencia energética o sustituir el amianto en sus elementos constructivos; y, en segundo lugar, mejorar los espacios públicos de los Barrios.

A estos efectos, el Presupuesto del Ayuntamiento consigna, en sus estados de gastos, una transferencia de capital al PMVU, por importe de 1.487.682,69 €, para la **ejecución de acciones de rehabilitación urbana en diferentes zonas de la ciudad declaradas Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada (“Chinchibarra Fase 2”; “Bloques de Nicar Fase 1” y “Gladiolos Fase 1”)**; transferencia de capital que cuenta con financiación de fondos europeos del MRR a través de la Junta de Castilla y León.

A dicha transferencia de capital, debe añadirse otra (en este caso transferencia corriente), por importe de 354.892,40 €, para financiar los costes que supone para el PMVU el funcionamiento de la **Oficina Municipal de Rehabilitación Urbana**, desde la que se asesora gratuitamente a las comunidades de propietarios sobre esta materia, y se trabaja para implicarlas en el desarrollo de los Entornos de Rehabilitación.

Por último, es preciso señalar que el Presupuesto del PMVU incluye una dotación de 1.352.849 € para continuar con las convocatorias de **ayudas directas a la rehabilitación de edificios de viviendas, dirigidas a las Comunidades de Propietarios**. Dichas ayudas han beneficiado hasta ahora a 241 Comunidades, habiendo supuesto una aportación municipal de 4.155.581,53 €, y movilizado una inversión superior a los 19 millones de euros.

2ª.- Salamanca, Ciudad Patrimonio de la Humanidad:

Un título que nos enorgullece especialmente a los salmantinos es la declaración de nuestra “Ciudad Vieja” como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Ello nos obliga a **seguir acometiendo intervenciones para rehabilitar y conservar nuestro Patrimonio Histórico**, un atractivo esencial de nuestra ciudad como destino turístico.

En el sentido apuntado, en el año 2024 finalizarán las obras de restauración de la Lonja Norte de la Catedral Nueva, con una inversión total de 647.795,61 € (gasto ya financiado con el Presupuesto Municipal para 2023); y continuarán ejecutándose los proyectos para convertir el Cerro de San Vicente en un gran espacio municipal de uso cultural, turístico y recreativo, gracias a una inversión global de 3.000.000 €, financiados con fondos del MRR a través del Ministerio de Industria y Turismo (gasto también financiado con el Presupuesto Municipal de 2023).



3ª.- Una ciudad más accesible:

Tomando como referencia el *Plan Municipal de Accesibilidad*, el Ayuntamiento tiene que seguir trabajando para **hacer de Salamanca una ciudad plenamente accesible y cómoda para la personas, con independencia de sus capacidades**, suprimiendo para ello barreras físicas, cognitivas o sensoriales.

El Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2024 contempla diferentes inversiones, por un montante total de 2.704.862 € (a los que hay que añadir 3.825.201 € financiados con fondos europeos del MRR procedentes del ejercicio 2023) para dotar de accesibilidad a las marquesinas del servicio del transporte urbano, para mejorar los itinerarios peatonales y la accesibilidad en entornos escolares de diferentes barrios (Labradores, Rollo, Vidal, Salesas, Delicias, Oeste, Prosperidad, Garrido Norte) y para favorecer la accesibilidad a diversos edificios e instalaciones municipales.

4ª.- Una ciudad más verde y sostenible:

Uno de los desafíos más importantes a los que se enfrentan actualmente las ciudades es la **adaptación al cambio climático, y la adopción de medidas para mitigarlo, reduciendo la huella de carbono.**

En el marco de la *Estrategia Municipal de Adaptación al Cambio Climático*, el Ayuntamiento está acometiendo medidas de fomento de la movilidad sostenible, de integración de la naturaleza en el entorno urbano, y de ahorro y eficiencia energética.

En cuanto al **fomento de la movilidad sostenible**, hay que destacar la **apuesta municipal por el transporte urbano colectivo de viajeros y por la movilidad ciclista.**

En el caso del **transporte urbano** dicha apuesta queda reflejada en que dicho servicio absorbe en el Presupuesto Municipal para 2024 una dotación de 14.637.582 €, sumando aportaciones municipales para el déficit de explotación y para la amortización de inversiones (12.561.600 €); en la ya referida inversión para mejorar la accesibilidad de las marquesinas (1.330.984 €); y en la relativa a la instalación de paneles informativos en las paradas del autobús urbano e implantación de un sistema que permita otorgar preferencia al mismo en la regulación semafórica (744.998 €).

Y en el caso de la **movilidad ciclista**, en la dotación de 158.700 € para el servicio municipal de préstamo de bicicletas SALenBici, así como en la extensión de la red de carriles-bici en nuestro municipio realizada en los últimos años (con casi 56 kilómetros habilitados al efecto). Medidas a las que hay que añadir la inversión realizada (financiada en buena parte con fondos europeos del MRR) para la próxima puesta en marcha de una **Zona de Bajas Emisiones** en el Centro Histórico de nuestra ciudad, que ha conllevado, entre otras cosas, completar la peatonalización casi total del mismo.



En lo que respecta a la implantación de medidas de **ahorro y eficiencia energética**, es preciso hacer referencia a las que el Ayuntamiento viene poniendo en práctica tanto en el alumbrado público como en los edificios e instalaciones municipales, y que han supuesto hasta ahora un importante ahorro en consumos energéticos. Tales medidas tienen también su reflejo en el Presupuesto del Ayuntamiento para 2024, con una consignación de 852.200 € (que se completará con financiación del Fondo Autonómico de Cooperación Local procedente del ejercicio 2023) para **mejorar la eficiencia energética de diferentes edificios municipales** (Biblioteca Torrente Ballester, Centro de Arte DA2, Casa de Gombau, Centros Municipales “Miguel de Unamuno”, “Victoria Adrados” y de la Plaza de Trujillo), y de otros 496.000 € para **renovación del alumbrado público** introduciendo luminarias de bajo consumo. Una renovación del alumbrado de nuestras vías urbanas que puede alcanzar una importante dimensión en el caso de que el Ayuntamiento sea finalmente beneficiario de las ayudas convocadas por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), dependiente del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, para financiar proyectos singulares de renovación de las instalaciones del alumbrado público. Una convocatoria a que el Ayuntamiento ha concurrido con un proyecto que plantea la **renovación de 10.117 luminarias** de tecnología antigua (de un total de 16.100 existentes de estas características), con una **inversión de 8.650.035 euros**, y con un ahorro anual previsto en consumo de energía de **más de 4,5 millones de KWh**.

Además, **Salamanca es la primera Ciudad Patrimonio de la Humanidad que cuenta con una Estrategia de Infraestructura Verde**. Dicha Estrategia persigue **potenciar el medio natural en nuestra ciudad**, protegiendo y aumentando la Biodiversidad en el término municipal, y comunicando espacios naturales a través de Corredores Verdes. Al despliegue de esta Estrategia Municipal corresponde **parte de la inversión efectuada en el marco de la EDUSI TORMES+**, (como los Corredores Verdes en las márgenes del Río Tormes, o la creación del espacio de Huertos Urbanos en Tejares), y cuya ejecución ya ha concluido con notable éxito; **o la vinculada al proyecto LIFE “Vía de la Plata”**, cuya ejecución finalizará en 2024 con la conclusión de las obras del Paseo de Torres Villarroel. Para continuar con el desarrollo de la Estrategia, el Ayuntamiento tiene el propósito de concurrir a próximas convocatorias de subvenciones a nivel estatal, tanto de la Fundación Biodiversidad (también dependiente del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico) como del Ministerio de Hacienda, en este caso para la implantación de Planes de Acción vinculados a Estrategias Territoriales Integradas (antiguas EDUSI).

5ª.- Mejores instalaciones deportivas:

A lo largo de los últimos años el Ayuntamiento ha llevado a cabo una **importante inversión para mejorar las instalaciones deportivas de nuestra ciudad**, una labor que seguirá teniendo continuidad en el presente mandato corporativo a través de la ejecución de actuaciones ligadas al **Plan Director de Instalaciones Deportivas**.



De este modo, en el Presupuesto del Ayuntamiento para el año 2024 se incluyen 679.744 € para la reforma de los vestuarios del campo del Tori, la mejora de las instalaciones de la Piscina del Helmántico y la redacción del proyecto del nuevo Pabellón deportivo en el barrio de Pizarrales. Inversiones a las que hay que añadir la ejecución de las obras de reforma de la Piscina climatizada de La Alamedilla (con un presupuesto de 2.927.330 €, cofinanciada por fondos europeos del MRR), y las de recubrimiento de la cubierta del Pabellón anexo de Würzburg (con un presupuesto de 78.408 €), en ambos casos con financiación procedente del Presupuesto del año 2023 (salvo 83.285 € consignados en el del ejercicio 2024 para la Piscina de La Alamedilla).

Una ciudad para las personas.-

Las **políticas sociales** son una prioridad para el Ayuntamiento de Salamanca, pues son políticas que tocan muy de cerca a las personas y a las familias. Este eje busca avanzar en el objetivo irrenunciable de que Salamanca sea cada vez más inclusiva, solidaria, cercana y amigable, **haciendo de nuestra ciudad un auténtico espacio social de encuentro.**

Con tal finalidad, el Presupuesto General de la Corporación para el año 2024 habilita financiación para las siguientes líneas de actuación:

1ª.- Salamanca, Ciudad amigable con nuestros mayores:

Nuestra sociedad debe mucho a nuestras personas mayores. Por ello, el Ayuntamiento de Salamanca no va a cejar en el empeño de **prestarles la atención que merecen para satisfacer sus necesidades**, teniendo como principal guía a tal efecto el ***Plan Municipal de las Personas Mayores.***

Ello explica que en el señalado Presupuesto General, y en concreto en los Presupuestos del Ayuntamiento y del PMVU, se recojan las siguientes previsiones:

- 7.040.000 € para reforzar los **servicios de ayuda y comida a domicilio**, desde los que se ha atendido a 1.848 y 985 usuarios respectivamente en 2023; servicios que se verán próximamente complementados con un nuevo **servicio de lavandería a domicilio** aprovechando la puesta en marcha del Centro de Actividades Económicas de Buenos Aires (una de las operaciones de la EDUSI TORMES+), cuyas obras han supuesto una inversión de 583.974,48 €
- 278.300 € para el funcionamiento del programa **“Salamanca Acompaña”**, dirigido a prevenir y combatir la soledad no deseada, y en el que 383 personas participaron en 2023.
- 1.232.750 € para **programas** que persiguen fomentar la autonomía personal, el envejecimiento activo y saludable, reducir la brecha digital de nuestros mayores y colaborar con las actividades de sus asociaciones; programas por los que pasaron casi 92.000 usuarios en el año 2023.



- 133.000 € para avanzar en el **proyecto “Edades”**, cuyo objetivo es la detección precoz y estimulación de personas afectadas por deterioro cognitivo y por Alzheimer en sus fases tempranas.
- 3.890.331,15 € para continuar con la construcción, en el barrio de Capuchinos, de **48 viviendas colaborativas** en alquiler para personas mayores y con problemas de movilidad (modelo Victoria Adrados), y cuya inversión total asciende a 5.130.869,71 €.

Unas previsiones a las que habrá que añadir el importe correspondiente a la finalización de las obras del **nuevo Centro de Mayores** (con financiación procedente del ejercicio 2023), situado en el barrio de Chamberí, y que va a suponer una inversión total de 3.628.030 €.

2ª.- El apoyo a la natalidad y las familias:

Uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta actualmente España, y al que no es ajeno Salamanca, es el de la **baja natalidad**, con su consiguiente efecto en el envejecimiento global de la población. Conscientes de ello, y de la importancia capital del papel que en general desempeñan las familias en la sociedad, y en particular para afrontar este reto, desde el Ayuntamiento se han puesto en marcha medidas que buscan de manera directa **respaldar a las familias**, y que tienen también su reflejo en el Presupuesto del Ayuntamiento.

Así, se destinan:

- 635.000 € a la concesión de **ayudas por nacimiento o adopción** (324 concedidas en el año 2023); para la **adquisición de material escolar** (1.631 concedidas en 2023 en favor de 2.452 beneficiarios); y para **colaborar con asociaciones** que facilitan afrontar la maternidad a mujeres en situación de dificultad, o que combaten el acoso escolar y el ciberbullying.
- 2.109.417 € a favorecer la **conciliación de la vida laboral y familiar**, a través de los servicios de **Escuelas Infantiles** (315 plazas ocupadas para el presente curso escolar), y de **Ludotecas municipales** (6.216 menores participantes en 2023).
- 426.590 € a **formar a padres y madres** en habilidades y conocimientos que les permitan una adecuada atención a sus hijos, así como a ofrecer **orientación y apoyo a familias** con problemas de convivencia, a través de intervenciones psicológicas, educativas y sociales.

Unas medidas a las que hay que sumar las **reducciones establecidas por el Ayuntamiento en tributos y tarifas municipales** en favor de las familias con menos recursos, y que, por ejemplo, en el caso del transporte urbano benefician a 17.303 personas.



3ª.- Solidaridad con las familias y personas vulnerables:

Dentro de las ambiciosas políticas sociales desplegadas por el Ayuntamiento se encuentra el **apoyo a las familias y personas que padecen dificultades económicas, o que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social.**

Un apoyo que se manifiesta principalmente a través de dos vías, que cuentan con sus correspondientes dotaciones económicas en el Presupuesto Municipal para 2024:

a).- Los programas que el Ayuntamiento lleva a cabo en **colaboración con diferentes organizaciones sociales**, como Cruz Roja, Cáritas, el Banco de Alimentos o el Comedor de los Pobres, a los que van destinados 731.105 €.

b).- **Las ayudas sociales** para atender el pago del alquiler de la vivienda, la cobertura de necesidades básicas o evitar el desahucio de la vivienda por insolvencia hipotecaria (676 concedidas en 2023), a las que van destinados 1.630.000 €.

4ª.- La colaboración con el tejido asociativo:

El Ayuntamiento es consciente de la importante labor que realizan, en sus diferentes ámbitos, las entidades y asociaciones que articulan, en buena parte, el tejido social de nuestra ciudad. Buena muestra de ello es la consignación de 2.772.845 € en el Presupuesto del Ayuntamiento con la finalidad de **colaborar**, a través de subvenciones directas o en régimen de concurrencia competitiva, en el funcionamiento y actividades de **entidades y asociaciones juveniles, vecinales, culturales, de mayores, deportivas, de salud, de atención a las personas con discapacidad, de prevención de las drogodependencias, de apoyo a la mujer, de promoción de la inclusión social o de la cooperación al desarrollo, o vinculadas a nuestra Semana Santa.**

5ª.- La promoción de la mujer:

Otra de las señas de identidad de las políticas sociales municipales es el compromiso inequívoco del Ayuntamiento con la **igualdad de oportunidades**, manifestado en la intensa actividad que se realiza desde el **Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer (CIAM), ubicado en la Casa de la Mujer “Clara Campoamor”**, en apoyo a la **promoción de la mujer y a la lucha contra la violencia de género**, bien a través de programas propios, bien a través de programas realizados en colaboración con asociaciones vinculadas a estos fines. Un compromiso que se refleja en los 450.640 € que van destinados en el Presupuesto Municipal al desarrollo de dichos programas.



6ª.- Salamanca, capital de la cultura y ciudad educadora:

Salamanca no se puede entender sin su **estrechísima vinculación con la cultura y la educación**, y en coherencia con la misma el Ayuntamiento renueva en el año 2024 su decidida apuesta por una **completa programación de actividades culturales y educativas de calidad** que:

- Ofrezca a los escolares un amplio catálogo de actividades complementarias a su currículo, conectadas con los nuevos retos y problemáticas actuales; y a los profesores acciones formativas que les proporcionen herramientas para su labor educadora.
- Potencie el papel de la Escuela Municipal de Música y Danza en eventos municipales, así como en la difusión y enseñanza del folclore salmantino.
- Preste apoyo a los agentes culturales locales, e integre propuestas culturales a lo largo del año para todos los públicos.
- Acerque la cultura a nuestros Barrios y a nuestras calles.
- Aproveche las capacidades de las Bibliotecas municipales para ser motoras de la cultura en general, y de la lectura en particular.

A la satisfacción de estos objetivos va dirigida una ambiciosa y completa programación cultural y educativa, a la que se destinan en el Presupuesto del Ayuntamiento y de la FSCCS para 2024 la cantidad de 2.774.033 €, y de cuyo éxito hablan algunas cifras del pasado año 2023: 333.165 usuarios de las bibliotecas municipales, y 48.843 asistentes a sus 1022 actividades (incluyendo las Ferias del Libro); 5.271 actividades educativas, con 133.063 participantes en ellas; 451 actividades culturales y 563.332 asistentes a las mismas; 91 actividades vinculadas a las ferias y fiestas de la ciudad, con 563.332 asistentes.

Asimismo, es obligado hacer referencia en este apartado a la colaboración que desde el Ayuntamiento se presta para el **funcionamiento y mantenimiento de los colegios públicos de educación infantil y primaria** de nuestra ciudad, y que absorbe en el Presupuesto Municipal la importante cantidad de 2.892.336 €. E igualmente es necesario destacar el apoyo municipal al Museo de Art Nouveau y Art Decó de la Casa Lis y al Museo de Historia de la Automoción, con una aportaciones de 270.000 € y 318.600 € respectivamente, consignadas en el Presupuesto del Ayuntamiento.

7ª.- El fomento del deporte:

El esfuerzo realizado por el Ayuntamiento en los últimos años para mejorar nuestras instalaciones deportivas se ha trasladado también a la **promoción de la práctica del deporte en nuestra ciudad**, principalmente a través de los **Juegos Escolares** (con 6.036 participantes en 2023), **las Escuelas Municipales de Promoción Deportiva** (con 1.493 participantes en 2023), la **colaboración con los centros escolares y las entidades y clubes deportivos** que trabajan con niños y



jóvenes, así como de la **celebración de acontecimientos deportivos** en nuestra ciudad.

Un esfuerzo por fomentar el deporte entre los salmantinos, por los medios antes señalados, que se concreta en la consignación de 1.424.483 € en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024; cantidad a la que hay que sumar las subvenciones en especie a los clubes deportivos que supone la reducción (en muchos casos hasta el 100%) que el Ayuntamiento les practica en los precios a abonar por utilizar las instalaciones deportivas municipales (suponiendo un ahorro global para los clubes de 755.897 €), y las aportaciones del Ayuntamiento vinculadas a los contratos de gestión de las Piscinas Municipales y la Ciudad Deportiva de La Aldehuela (2.052.882 €), instalaciones deportivas municipales por las que sólo en 2023 pasaron 601.387 y 490.489 usuarios respectivamente.

8ª.- Salamanca, una ciudad joven:

Los jóvenes son también protagonistas de las políticas municipales, en algunos casos por ser los principales beneficiarios de las mismas (aunque no vayan dirigidas exclusivamente a ellos), como es el caso del fomento del deporte o del acceso a una vivienda digna a precios asequibles; en otros, por estar pensadas y diseñadas especialmente para ellos, como la promoción de la formación e inserción laboral o la atracción, retención y fomento del talento.

En este segundo supuesto se sitúan también los programas que buscan ofertar una **amplia gama de actividades de ocio para nuestros jóvenes, premiar su creatividad o apoyar a sus asociaciones**, y que cuentan con una dotación presupuestaria de 400.000 €.

9ª.- El acceso a la vivienda:

Desde hace años el Ayuntamiento, a través de su PMVU, viene promoviendo la **construcción de viviendas de protección pública**, con la finalidad inicial de facilitar el acceso a una vivienda digna a personas y familias con menos recursos, especialmente a los jóvenes, y más recientemente con el objetivo también de ofrecer un lugar donde vivir y convivir a personas mayores o con problemas de movilidad.

Una trayectoria que tendrá su continuidad en el año 2024, pues en el Presupuesto para dicho ejercicio del referido Ente dependiente del Ayuntamiento se prevé destinar 8.307.402,5 € a la **construcción de 151 viviendas protegidas, tanto en régimen de alquiler** (las ya mencionadas con anterioridad 48 viviendas colaborativas para personas mayores o con problemas de movilidad, y 55 viviendas en el barrio de Pizarrales, Sector 29-B), **como en régimen de alquiler con opción a compra** (otras 48 viviendas en el mismo Sector anterior del barrio de Pizarrales).



10ª.- Espacios para la participación:

Junto a la colaboración económica para apoyar a las diferentes asociaciones y entidades que en buena parte canalizan la actividad de la sociedad civil salmantina, desde el Ayuntamiento se trata de **promover la participación ciudadana** en el “ritmo vital” de nuestros barrios **a través de los diferentes espacios municipales** que se ponen a disposición del tejido social de cada uno de ellos, y de la ciudad en general. Espacios de participación (como los Centros Municipales Integrados) que registraron en 2023 casi 450.000 usuarios, y a cuyo funcionamiento y mantenimiento se destina en el Presupuesto del Ayuntamiento para 2024 la cantidad de 1.275.055 €.

Por último, y en relación con esta labor de fomento de la participación ciudadana, debe hacerse una mención específica a la actividad de la **agencia municipal del voluntariado**, que cuenta para 2024 con una dotación presupuestaria de 82.980 €. Desde dicha Agencia se gestiona la Bolsa de Voluntariado, que aglutina a 758 personas interesadas en participar en actividades del voluntariado (organizadas o no desde el Ayuntamiento), y el **programa de voluntariado específicamente municipal “VoluntaS”**, que cuenta con 255 personas inscritas para participar en acciones organizadas por el Ayuntamiento en diferentes ámbitos (apoyo a personas mayores que viven solas, medioambiental, deportivo, cultural).

Salamanca, 30 de enero de 2023.

El Alcalde

Fdo. Carlos Manuel García Carbayo

